



FEDE celebra el compromiso de Sanidad para impulsar una ley de asociaciones de pacientes

>> Las declaraciones de la ministra Mónica García responden a una reivindicación histórica de las asociaciones de pacientes, la de contar con una regulación jurídica que garantice su lugar en el Sistema Nacional de Salud (SNS).

>> Recientemente el presidente de la Federación Española de Diabetes (FEDE), Antonio Lavado, se ha reunido con Javier Padilla, secretario de estado de Sanidad, para trasladarle el punto de vista de las asociaciones de personas con diabetes.

Madrid, 26 de junio de 2025. La Federación Española de Diabetes (FEDE) aplaude el anuncio realizado por la ministra de Sanidad, Mónica García, en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, sobre el inicio de los trabajos legislativos para dotar de un marco jurídico específico a las organizaciones de pacientes en esta legislatura. Este nuevo marco normativo específico, según las declaraciones de la ministra, comenzaría a ponerse en marcha a la vuelta de verano.

“Desde FEDE consideramos esta decisión un paso fundamental hacia el reconocimiento del papel que las asociaciones de pacientes tienen dentro del Sistema Nacional de Salud (SNS), en línea con los reglamentos europeos” ha expresado **Antonio Lavado, presidente de la entidad**. Esta, la reivindicación de una regulación jurídica que garantice el derecho a la participación en la toma de decisiones, es precisamente una de las principales líneas de trabajo de FEDE y el motivo por el cual Antonio Lavado se había reunido hace tan solo unos días con Javier Padilla, secretario de estado de sanidad.

La demanda no es nueva, sino que se trata de una reivindicación histórica de las asociaciones de pacientes. **La Plataforma de Organizaciones de Pacientes (POP)**, en la cual FEDE está integrada, lleva más de una década reclamando la necesidad de establecer un marco regulatorio que incluya la creación de un registro específico de asociaciones de pacientes, así como un sistema de financiación estable y sostenido en el tiempo que permita su profesionalización.

FEDE continuará trabajando activamente, en coordinación con otras entidades y plataformas, no solamente para que esta futura ley sea una realidad, sino también para que se tenga en cuenta a los pacientes a la hora de elaborar estas normativas.

Sobre FEDE

FEDE es la federación española de pacientes que cuenta con el mayor número de asociados en toda España. Es el **órgano representativo del colectivo de personas con diabetes que, a día de hoy, padecen cerca de 6.000.000 de personas**, para lo que cuenta con un total de 18 federaciones autonómicas y 123 asociaciones locales de personas con diabetes, distribuidas por todo el territorio nacional. Entre sus principales objetivos se encuentran defender los derechos de estas personas; contribuir al apoyo moral, físico y educativo del colectivo; fomentar y apoyar la educación diabetológica; promover la mejora de la asistencia sanitaria; prevenir, intervenir y

NOTA DE PRENSA



detectar precozmente la diabetes, e impulsar y desarrollar el interés y el desarrollo de la investigación. Para más información: <http://www.fedesp.es>

Para más información, contacto con portavoces o gestión de entrevistas:

Celia Márquez Coello

comunicacionyprensa@fedesp.es

91 690 88 40

659 05 54 81